

**LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES ESTÁN PRESENTADAS EN FORMA
DESCENDENTE, DE ACUERDO A LA SESIÓN EN QUE SE LLEVARON A CABO
(PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE)
SEPTIEMBRE 2018 – SEPTIEMBRE 2021**

**J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
ELECTO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO IV**

**SUPLENTE
ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA**



**Actualizado al 22 de noviembre de 2018
(Participaciones: 3)**

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
MANIFESTANDO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, EL
RESPALDO AL DECÁLOGO DE ACCIONES QUE PRESENTÓ EL PASADO 20 DE
NOVIEMBRE EL EJECUTIVO ESTATAL, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE
SEGURIDAD QUE SE DESARROLLARÁ EN GUANAJUATO.**

Sesión Ordinaria 22 de noviembre de 2018

C. Dip. J. Guadalupe Vera Hernández: Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Distinguidos legisladores. Respetables representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos que nos acompañan y quienes nos siguen en los medios digitales.

Ante el desafío de la inseguridad, se necesitan acciones y un rumbo claro, conscientes de que el problema requiere respuestas amplias desde la ley, la fuerza del estado y la esperanza activa de la sociedad.

Por ello, a nombre de las compañeras y los compañeros legisladores del grupo parlamentario del partido acción nacional manifiesto nuestro respaldo al decálogo de acciones que presentó el pasado 20 de noviembre el Gobernador del Estado, como parte de la estrategia de seguridad que se desarrollará en Guanajuato para responder a la exigencia de recuperar la paz, la tranquilidad y aplicar la ley de forma efectiva que compartimos todos los ciudadanos.

Para definir la estrategia, el rumbo y la decisión de redoblar esfuerzos y mejorar los resultados en este ámbito, contamos ahora con una serie de acciones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

concretas que nos parecen muy importantes; empezando con el compromiso de reorientar el gasto público en beneficio de la seguridad que debe ser una prioridad tanto del estado como de los municipios, a través de herramientas como el Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, que aprobamos en este Pleno, y que contará aproximadamente con 600 millones de pesos, así como las preparatorias militarizadas que serán un semillero de futuros policías municipales.

En el Congreso tendremos la responsabilidad de analizar las iniciativas que presente el Poder Ejecutivo para ser más contundentes en el combate al delito, fortalecer la justicia cívica que atiende de manera ágil e inmediata conflictos menores.

Debemos analizar y apoyar todo lo que sea en beneficio de los guanajuatenses, así lo exige la sociedad y la madurez democrática. Afrontemos el desafío de la seguridad como una responsabilidad compartida, de la que se desprenden obligaciones específicas en cada ámbito de gobierno.

En este sentido nos parece muy adecuado el enfoque del gobierno del estado en acciones que consoliden el papel de la sociedad, con espacios como el Consejo Estatal de Seguridad, además de impulsar la coordinación con todos los órdenes de gobierno, porque en este tema todos a trabajar parejo.

Finalmente, celebramos que la estrategia reconozca la importancia de trabajar en la recuperación, cuidado y mantenimiento de los espacios públicos, así como en la reconstrucción del tejido social; todos los guanajuatenses debemos refrendar el compromiso de hacer todo lo que esté en nuestras manos con mejores leyes, con más policías municipales y estatales más capacitadas y con mejor tecnología, para prevenir, combatir y castigar los delitos.

Recuperemos juntos la tranquilidad de nuestro estado, renovemos el rostro de nuestras colonias, rescatemos la sonrisa de las familias y trabajemos juntos para que Guanajuato sea ejemplo de paz y de trabajo honesto con el respaldo de la ley y el ejercicio cotidiano de la justicia para una vida mejor! ¡Gracias, diputada presidenta!

PARTICIPACIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS AYUNTAMIENTOS, DIF MUNICIPALES, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS 46 MUNICIPIOS; PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE CONCIENTIZACIÓN CON LA SOCIEDAD E IDENTIFIQUEN ZONAS DE RIESGO ANTE EL ARRIBO DE LA TEMPORADA INVERNAL, A FIN DE GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN ADECUADA Y EFICAZ ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUDIERA SUSCITARSE.

Sesión Ordinaria 15 de noviembre de 2018

C. Dip. J. Guadalupe Vera Hernández: Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Distinguidos legisladores, compañeros y representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos que nos acompañan y quienes nos siguen por los medios digitales.

Para derrotar al frío es necesaria la calidez solidaria de la participación social, pero también el respaldo decidido y efectivo de las autoridades para prevenir y proteger, especialmente, a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El día de hoy, a nombre de mis compañeras y compañeros legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos manifestamos a favor del dictamen que construyó la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, a partir de la propuesta del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para exhortar a las autoridades a que redoblen esfuerzos en materia de prevención y atención a la población guanajuatense ante el próximo inicio de la temporada invernal, que esta semana ha comenzado a dar sus primeros reflejos, pintando de blanco el paisaje de la Sierra de Santa Rosa.

Sabemos que detrás de la belleza de ese panorama se encuentra la difícil realidad de muchos guanajuatenses; familias que cada año enfrentan las inclemencias con apenas una frazada, un poco de leña y una indomable esperanza de vivir mejor.

Tenemos claro que el desafío de la temporada invernal 2018-2019 se incrementará en las siguientes semanas.

La caída de aguanieve y las bajas temperaturas en los municipios de San Luis de la Paz, Xichú, Atarjea, Victoria, Santa Catarina, Ocampo, San Felipe y Guanajuato es parte del frente frío número 10 y se esperan 9 más tan solo de aquí a fin de año.

Ante esta realidad, las diputadas y diputados de Acción Nacional consideramos una obligación cívica, moral y política el responder con un respaldo solidario, en defensa de la vida y la salud de todas las familias guanajuatenses, para traducir en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

hechos el compromiso de proteger la dignidad de las personas, que asumimos como pilar de doctrina y guía de nuestra actuación como representantes.

Por ello, coincidimos con el planteamiento de la Comisión dictaminadora en el sentido de que las diversas autoridades deben trabajar en el marco de sus respectivas competencias para implementar estrategias que atiendan las necesidades básicas de la población, de forma que podamos prevenir y atender las inevitables afectaciones que provocarán las bajas temperaturas.

Invitamos a los ayuntamientos, a los titulares de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y a los titulares municipales de protección civil, para que respondan de manera positiva a este exhorto, y que trabajen tanto en programas preventivos y de concientización, como en la identificación de las zonas que están en riesgo durante la temporada invernal.

Lo anterior, para que ante cualquier problema reaccionen de forma adecuada y eficaz, lo que significará, incluso, salvar vidas humanas y cumplir con el compromiso que asumimos todos desde la responsabilidad de nuestro cargo, con el bien y el desarrollo de las familias guanajuatenses. Es cuánto, diputada presidenta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A EFECTO DE AJUSTAR Y DISMINUIR LAS TARIFAS FINALES DEL SUMINISTRO BÁSICO DE ELECTRICIDAD, ASÍ COMO MINIMIZAR LOS COSTOS DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y CONTRIBUIR CON ELLO AL DESARROLLO DEL ESTADO; ASÍ COMO A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE EMITAN UN EXHORTO EN TÉRMINOS SIMILARES, A LAS AUTORIDADES REFERIDAS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

Sesión Ordinaria 4 de octubre de 2018

C. Dip. J. Guadalupe Vera Hernández: Con el permiso de la diputada presidenta y de los honorables miembros de la mesa directiva. Distinguidos legisladores. Respetables representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos que nos acompañan y a quienes nos siguen por los medios digitales.

»Diputada Lorena del Carmen Alfaro García. Presidenta del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Sexagésima Cuarta Legislatura. Presente

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 177y 204 fracción 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Federal a efecto de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo del estado, lo anterior de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

La energía eléctrica es la fuerza que mueve la vida moderna, es un elemento indispensable para el aprovechamiento del resto de las tecnologías y el funcionamiento mismo de la industria, de la cual depende el sustento de miles de familias y los productos que elevan la calidad de vida de todos los guanajuatenses. Al mismo tiempo, es uno de los principales costos que deben tener en cuenta las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

empresas, con la dificultad añadida de que podrá trabajarse, incluso temporalmente, sin otros servicios, pero sin electricidad todo se paraliza.

Por eso compartimos la enorme preocupación que nos han manifestado las mujeres y hombres que trabajan y dirigen las empresas de nuestro estado, respecto al monstruoso incremento registrado en los últimos meses en las tarifas que se cobran por concepto de energía eléctrica

Como diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, escuchamos su preocupación, y asumimos el compromiso, tanto político como moral de llevar su voz a todos los espacios que sea necesario para obtener una revisión de las decisiones de este aumento, que está arriesgando directamente fuentes de empleo y las condiciones de bienestar en todo el Estado.

Esa misma preocupación ya fue planteada en la tribuna del Congreso de la Unión, a través de propuestas planteadas por legisladores guanajuatenses en las cámaras de diputados y de senadores, pero consideramos indispensable que también desde el Congreso del Estado se haga escuchar el reclamo de los guanajuatenses, exhortando al gobierno federal y todas las instituciones involucradas en el proceso de definición de tarifas finales del suministro básico de electricidad aplicables al sector industrial, y corrijan el injustificado incremento de los últimos meses.

En concreto, nos preocupa que la metodología con base en la cual se calculan y ajustan las tarifas antes citadas, que fue emitida el pasado 3 de mayo por la Comisión Reguladora de Energía y estará vigente hasta el 31 de diciembre, ha abierto la puerta a una serie de incrementos en el cobro de la electricidad que en el caso de algunos sectores alcanzará incluso el 85% anual.

Esto, a la luz de una inflación general proyectada por los analistas del Banco de México en 4.25%, resulta notoriamente escandaloso, incomprensible, e incluso potencialmente letal para muchas fuentes de empleo en sectores como el plástico, el calzado y la industria automotriz guanajuatense, que están siendo obligadas a competir en los mercados internacionales cargando el lastre de un cobro excesivo en el indispensable servicio de energía eléctrica, que amenaza

incluso con detonar un círculo vicioso de menor productividad y mal ambiente de inversión, algo especialmente grave, justo ahora en que a la incertidumbre generada por las condiciones nacionales se añade el hecho de que los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá afinan los últimos detalles de las nuevas reglas del acuerdo comercial entre los 3 países.

Por ende, compartimos plenamente la preocupación expresada por líderes e integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, la Cámara de la Industria del Calzado en Guanajuato, el Consejo Coordinador Empresarial, entre muchos otros que han denunciado el auténtico abuso en el cargo por kilowatt hora, el cual ha llegado incluso a duplicarse, teniendo un impacto especialmente grave en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

estados como Guanajuato, pioneros con una sólida vocación industrial, que nos coloca como una de las entidades con mayor producción y con uno de los crecimientos más dinámicos a nivel nacional durante los últimos años.

Para mantener y consolidar este desarrollo, del que depende el patrimonio, el trabajo y la tranquilidad de miles de familias, necesitamos el apoyo de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, y proponemos exhortarlas a que hagan todo lo técnico y humanamente posible, tratando de que los precios regresen a un nivel viable para las empresas de nuestro estado.

Asimismo, consideramos necesario que dichas instituciones analicen y en tanto sea posible, ajusten a la baja las tarifas del suministro de electricidad en los 46 municipios del estado, conscientes de que dicha reducción, de llevarse a cabo tendría un beneficio directo e inmediato en la calidad de vida de millones de guanajuatenses para los que este servicio es un pago indispensable en la vida cotidiana. Además, con la certeza de que esta es una necesidad que compartimos con el resto del país, extendemos la invitación a las legislaturas locales del resto de la república a que hagan suyo este exhorto, adaptándolo a la voz y las necesidades de sus respectivos estados.

Todo lo anterior lo planteamos, conscientes de que la legislación de nuestro país, y concretamente los artículos 22 y 41 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética le brindan a la Comisión Reguladora de Energía la atribución y obligación no sólo de actuar con autonomía técnica, operativa y de gestión, sino también de fomentar el desarrollo eficiente de la industria, y proteger los intereses de los usuarios.

Por su parte, de acuerdo a los artículos 6 y II de la Ley de la Industria Eléctrica, la Secretaría de Energía debe proteger los intereses de los usuarios finales, además establecer, conducir y coordinar la política energética del país en materia de energía eléctrica, y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad señala en su artículo 4 que dicha empresa productiva del estado debe procurar el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad para minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población.

Derivado de los argumentos anteriormente expuestos, consideramos que las instancias antes mencionadas tienen la capacidad jurídica y la obligación social de responder a las necesidades planteadas y nos permitimos someter a la consideración de esta honorable Asamblea, el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato realiza un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**

(CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), vigilen y apliquen en el ámbito de sus respectivas competencias las metodologías de evaluación correspondientes con la finalidad de ajustar y disminuir las tarifas finales del suministro básico de electricidad, lo anterior a efecto de que las tarifas cumplan con el objetivo legal de proteger los intereses de los participantes del mercado y de los usuarios finales, así como minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo nacional.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato realiza un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), verifiquen, reclasifiquen, vigilen y apliquen en el ámbito de sus respectivas competencias los ajustes a la baja de las tarifas de suministro de electricidad en los cuarenta y seis municipios del Estado de Guanajuato, en beneficio de la población.

TERCERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato realiza un atento y respetuoso exhorto a las legislaturas de los Congresos de los Estados de Aguascalientes , Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Gobierno Federal un formal y respetuoso exhorto para que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que apliquen los ajustes a la baja de las tarifas de suministro de electricidad en beneficio de la sociedad.

Guanajuato, Gto., a 4 de octubre de 2018. Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Dip. J. Jesús Oviedo Herrera. Dip. Juan Antonio Acosta Cano. Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas. Dip. Lorena del Carmen Alfaro García. Dip. Paulo Bañuelos Rosales. Dip. Jéssica Cabal Ceballos. Dip. Germán Cervantes Vega. Dip. Martha Isabel Delgado Zárate. Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo. Dip. Alejandra Gutiérrez Campos. Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo. Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá. Dip. Noemí Márquez Márquez. Dip. Armando Rangel Hernández. Dip. Miguel Salim Alle. Dip. Katya Cristina Soto Escamilla. Dip. Emma Tovar Tapia. Dip. J. Guadalupe Vera Hernández. Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta. »

Es cuánto diputada presidenta. [1]

[1] Transcripción: Lic. Martina Trejo López



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Y ARCHIVO GENERAL**